LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar en los diferentes procesos al Despacho y las oficinas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, adscritas a la Secretaría de Hacienda del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 02 de Enero de 2026.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH0117-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero